

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>	<b>AUTO No. 0030</b>
	<b>FECHA: 9 de febrero de 2024</b>
	<b>Página 1 de 3</b>
<b>GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR  AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA PARA UNA VISITA DENTRO  DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 80202-2023-43450</b>	

<b>TRAZABILIDAD No.</b>	2023IE0030951 / 2023IE0050376 /
<b>PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No.</b>	80202-2023-43450
<b>CUN SIREF</b>	AN-80202-2023-43450
<b>ENTIDAD AFECTADA</b>	MUNICIPIO DE BECERRIL Nit. 800.096.576-4
<b>CUANTÍA ESTIMADA DEL DAÑO</b>	TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$3.474.662.242)
<b>PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>JUAN FRANCISCO ROJAS HINOJOSA</b> identificado con CC 12.566.974 en su calidad de Alcalde Municipal de Becerril para la época de los hechos (01-01-2016 al 31-12-2019).</li> <li>• <b>ISABEL CRISTINA LEON PEÑARANDA</b> identificada con CC 1.091.662.966 en su calidad de Secretaria de Obras del Municipio de Becerril para la época de los hechos, supervisora del Contrato.</li> <li>• <b>SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MECANIZADOS SAS</b> identificada con NIT 900.566.798-2 con el 30% de participación, representada legalmente por el Señor WILQUEZ BARRERO GUTIERREZ o quien haga sus veces, en su calidad de integrante del CONSORCIO ALCANTARILLADO BECERRIL 2017.</li> <li>• <b>INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS</b> identificada con NIT 830.031.937-1 con el 20% de participación, representada legalmente por el Señor JAIME JOSE BARRIOS REDONDO o quien haga sus veces, en su calidad de integrante del CONSORCIO ALCANTARILLADO BECERRIL 2017.</li> </ul>

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>	<b>AUTO No. 0030</b>
	<b>FECHA: 9 de febrero de 2024</b>
	<b>Página 2 de 3</b>
<b>GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR          AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA PARA UNA VISITA DENTRO          DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 80202-2023-43450</b>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>EXPERCOM SAS</b> identificada con NIT 900.348.220-3 con el 20% de participación representada legalmente por el Señor CESAR EDUARDO OLIVERO TARIFFA o quien haga sus veces, en su calidad de integrante del CONSORCIO ALCANTARILLADO BECERRIL 2017</li> <li>• <b>CAHE LTDA</b> identificada con NIT 804.016.566-3 con el 30% de participación representada legalmente por el Señor RAUL ALFONSO CARDOZO NUNCIRA o quien haga sus veces, en su calidad de integrante del CONSORCIO ALCANTARILLADO BECERRIL 2017</li> </ul>
<b>GARANTE</b>	<p>COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA identificada con NIT 860.524.654-6, que expidió las siguientes pólizas de seguro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza de Seguro de Cumplimiento No 730-47-994000002984 la cual fue expedida el 07 de febrero de 2017, fecha de vigencia del 18-02-2017 al 18-04-2018, por valor amparado en cumplimiento por \$399.960.668,90, estabilidad y calidad de la obra por \$799.921.337,80</li> <li>• Póliza de Seguro de Cumplimiento No 730-47-994000003031 la cual fue expedida el 15 de febrero de 2017, fecha de vigencia del 18-01-2017 al 18-07-2018, por valor amparado en cumplimiento por \$399.960.668,90, estabilidad y calidad de la obra por \$799.921.337,80</li> </ul>

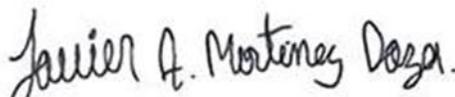
Teniendo en cuenta que mediante correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2024 se informó que el apoyo técnico designado dentro del presente proceso de responsabilidad fiscal es el Ingeniero YOVANY VIDEZ URIBE, el cual realizará acompañamiento técnico a la VISITA ESPECIAL ordenada mediante auto 0292 de fecha 11 de diciembre de 2023, **FÍJESE** como fecha para la realización de la visita especial con apoyo para los días **veinte (20), veintiuno (21) y veintidós (22) de marzo de 2024**, la cual será realizada por el sustanciador del proceso con apoyo del Ingeniero Civil designado.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>	<b>AUTO No. 0030</b>
	<b>FECHA: 9 de febrero de 2024</b>
	<b>Página 3 de 3</b>
<b>GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR  AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA PARA UNA VISITA DENTRO  DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 80202-2023-43450</b>	

Comuníquese la presente decisión al Ingeniero designado como apoyo técnico y a la Alcaldía Municipal de Becerril con el fin de que preste el apoyo correspondiente.

Líbrense los oficios respectivos y por la Secretaría Común de esta Gerencia Departamental hágase lo de rigor.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JAVIER ANDRES MARTINEZ DAZA**  
Directivo Ponente

Proyectó:   
**JOSÉ JORGE CANALES MAESTRE**  
Profesional Especializado 04

Revisó:   
**MARTHA LUCÍA RAMÍREZ CORTES**  
Coordinadora de Gestión